

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 18** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial para las Áreas de Desarrollo y Ordenación Específicas DOE 067/19 y DOE 134/01 del Plan Especial Área de Ordenación Especial 00.07 Ciudad Universitaria en el término municipal de Madrid, promovido por la Universidad Complutense de Madrid, Dirección de Obras y Mantenimiento (Expediente: 10-UB2-00026.2/2022, SIA 22/026).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial para las Áreas de Desarrollo y Ordenación Específicas DOE 067/19 y DOE 134/01 del Plan Especial Área de Ordenación Especial 00.07 Ciudad Universitaria en el término municipal de Madrid, promovido por la Universidad Complutense de Madrid, Dirección de Obras y Mantenimiento. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 21 de abril de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica, Mariano Oliveros Herrero.

(01/8.337/22)

